

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CAUTIN

AUTORIZACION N° 1.009
15 OCT. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículos, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: Hospital Dr. Arturo Hillems Larrañaga, Puerto Saavedra
- 2.- JEFE SOLICITANTE: Sr. Víctor Lillo Amiadada, Subdirector Administrativo Hospital Puerto Saavedra.
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Traslado de implementos y materiales por realización de Encuentro Folclórico de los Servicios de Salud Araucanía Sur y Norte en Puerto Saavedra.
- 4.- DIAS DE DURACIÓN: del 17/10/2009 al 17/10/2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO: Comuna de Saavedra
- 6.- VEHICULO: CAMIONETA N° 607 MARCA: MITSUBISHI PATENTE US-2768
- 7.- NOMBRE CONDUCTOR: Hernán Álvarez Opazo, Run N° 12.881.875-8
- 8.- NOMBRE DE ACOMPAÑANTES: Traslado de implementos y materiales por realización de Encuentro Folclórico de los Servicios de Salud Araucanía Sur y Norte en Puerto Saavedra.
- 9.-RESTRICCIONES: Sin restricción.
- 10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: Se le proporcionara la alimentación.



CRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN